

San José, 19 de agosto de 2020  
**07378-SUTEL-DGF-2020**

Señores  
Miembros del Consejo  
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Asunto: Atención a consulta remitida mediante oficio MICITT-DM-OF-799-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, a esta Superintendencia de Telecomunicaciones.**

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio MICITT-DM-OF-799-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, remitido a esta Superintendencia de Telecomunicaciones por parte de la señora Paola Vega, Ministra del MICITT, mediante el cual se anexa la consulta de la señora Epsy Campbell Barr, Primera Vicepresidenta de la República, según oficio PV-M-2020-193 de fecha 23 de junio de 2020, se presenta para su consideración el siguiente informe.

Es importante señalar que este se refiere a “(...) la prestación de los servicios de telecomunicaciones en las comunidades: Boca Tapada, Boca San Carlos, Chorreras, Tiricias, Crucitas, Delta Costa Rica (...)”, y no sobre los demás aspectos consultados al MICITT en el oficio PM-V-2020-193, al ser propios de ser atendidos por parte de la rectoría.

- **Atención de comunidades, según consulta**

Según información de la Dirección General de Fonatel, las comunidades consultadas, en el marco de los proyectos desarrollados por Fonatel mediante el Programa Comunidades Conectadas en los cantones San Carlos y Sarapiquí reciben servicios fijos de voz e internet, según se detalla:

Comunidad	Proyecto	Operador asignado	Estado actual
Boca Tapada	San Carlos	Claro	Con servicio.
Boca San Carlos	San Carlos	Claro	Con servicio
Chorreras	San Carlos	Claro	Consejo Sutel instruye (abril 2020) al fideicomiso ampliar los servicios a la comunidad, ya que solo estaba incluida la conexión de la escuela (punto fijo). Actualmente se gestiona la firma de ampliación de contrato para poder llevar los servicios a la comunidad.
Tiricias	San Carlos	Claro	Con servicio.
Crucitas	San Carlos	Claro	Con servicio.
Delta de Costa Rica (1)	Sarapiquí	Ninguno	No hay operador asignado para atender la comunidad.

(1) Para el caso de la comunidad de Delta de Costa Rica en Sarapiquí, se debe indicar que ésta se encuentra ubicada en milla fronteriza, y según la información disponible en el 2013, cuando se formuló el proyecto, no se identificó ninguna comunidad en la zona y por tanto no es parte del objeto del proyecto en el cantón Sarapiquí. Ahora bien, si se tiene identificada -desde el año 2013- la escuela San Antonio, que se encuentra cercana a la comunidad en consulta y que se estará conectando a través de la torre RU1409, la cual fue recibida por el Fideicomiso en enero del 2020.

El el Anexo a esta informe se muestra la cobertura de servicios fijos de los proyectos desarrollados por medio de Fonatel en dichas comunidades.

San José, 19 de agosto de 2020

**07378-SUTEL-DGF-2020**

Ahora bien, es importante recordar que para atender estas comunidades fue necesario la modificación del reglamento de Setena, proceso en el que participó activamente el MICITT, y que dio como resultado la habilitación para poder contar con la autorización para construcción de infraestructura en milla fronteriza, a partir del año 2019, pues antes de esta reforma no era posible.

De esta manera se remite la información solicitada y quedamos atentos a cualquier otro requerimiento.

Se recomienda al Consejo:

- Dar por recibido y aprobar el Informe, presentado por la Dirección General de Fonatel que atiende la consulta de la señora Paola Vega, Ministra del MICITT, mediante oficio MICITT-DM-OF-799-2020.
- Remitir copia del Informe aprobado en el punto anterior a la señora Paola Vega, Ministra del MICITT, para dar respuesta al oficio MICITT-DM-OF-799-2020. Agregar copia a los señores Francisco Troyo, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones y Angélica Chichilla, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, del MICITT.

Atentamente,  
**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

---

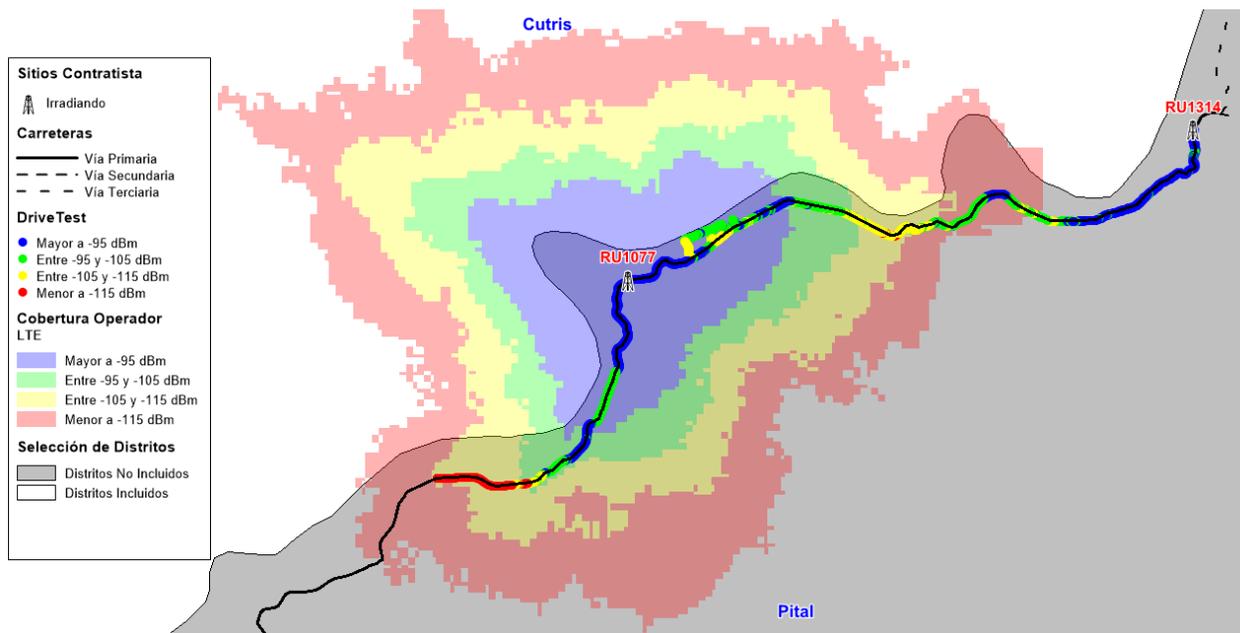
Adrián Mazón Villegas  
**Director General de Fonatel ai.**

/msc.  
Exp.: GCO-FON-PRO-0435-2013

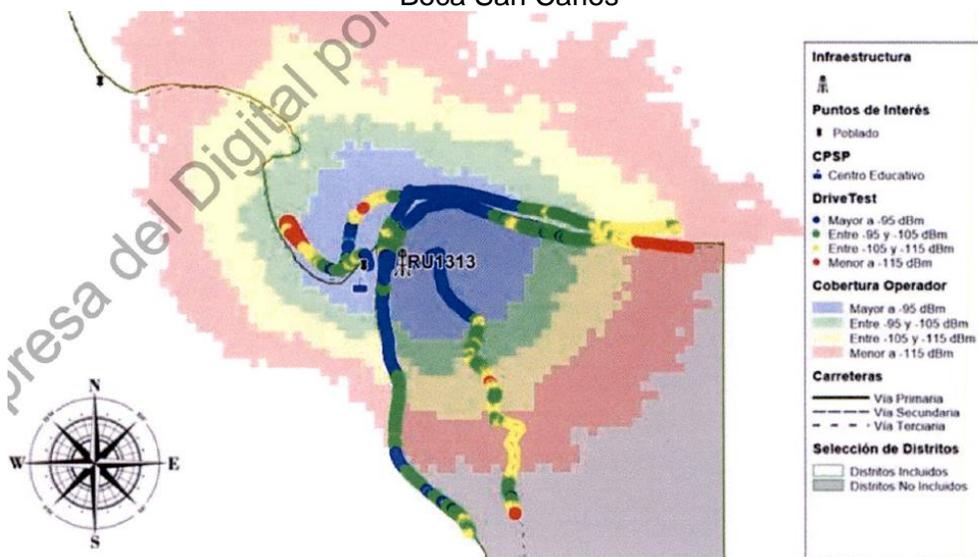
San José, 19 de agosto de 2020  
**07378-SUTEL-DGF-2020**

Anexo: Cobertura de comunidades con servicio disponible.

Boca Tapada.



Boca San Carlos



San José, 19 de agosto de 2020  
**07378-SUTEL-DGF-2020**

